



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA  
POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN MEDIANTE LA  
QUE SE DESESTIMAN LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIONES DESTINADAS A  
COMPENSAR LOS PERJUICIOS ECONÓMICOS PRODUCIDOS POR LA ENFERMEDAD  
HEMORRÁGICA EPIZOÓTICA (ORDEN AGA/1309/2025, DE 1 DE OCTUBRE) POR NO  
CONSIDERAR SUBVENCIONABLES LAS ACTUACIONES**

Mediante Orden AGA/989/2025, de 4 de agosto, se establecieron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a compensar los perjuicios económicos producidos por la enfermedad hemorrágica epizootica.

Mediante Orden AGM/1309/2025, de 1 de octubre, fue aprobada la convocatoria de subvenciones destinadas a compensar los perjuicios económicos producidos por la enfermedad hemorrágica epizootica, para el año 2025. Dicha convocatoria, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón" número 197, de 10 de octubre de 2025, incluida, en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en la página web del Gobierno de Aragón <http://www.aragon.es>, tiene como finalidad minimizar el impacto económico que la Enfermedad Hemorrágica Epizootica ha supuesto en las explotaciones ganaderas bovinas de Aragón

De acuerdo al artículo 6 de la Orden AGA/989/2025, de 4 de agosto, el procedimiento de concesión de estas subvenciones es el simplificado de concurrencia competitiva que, de conformidad con lo previsto en el artículo 16.3, b) del Decreto Legislativo 2/2023, de 3 de mayo, del Gobierno de Aragón por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón, permite conceder la subvención a todas las personas solicitantes que reúnan los requisitos para su otorgamiento, por lo que solo se aplicarán criterios de evaluación para cuantificar, dentro del crédito consignado en la convocatoria, el importe de dicha subvención.

En el apartado noveno de la orden de convocatoria se estableció un plazo de presentación de solicitudes de diez días contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Aragón.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se recibieron un total de 191.

Una vez evaluadas las solicitudes para comprobar que cumplen con los requisitos básicos, la Comisión de Valoración a que se refiere el apartado duodécimo de la orden de convocatoria, ha determinado que deben desestimarse aquellas solicitudes de subvención por mortalidad y/o tratamientos veterinarios que no se consideran subvencionables.

De acuerdo con el apartado Decimotercero de la orden de convocatoria, a la vista del contenido del expediente y del informe de la Comisión de Valoración, el Jefe del Servicio de Sanidad Animal ha formulado la propuesta de desestimación de las solicitudes que expresa el anexo.

En virtud de lo expuesto, y conforme a la propuesta del Jefe de Servicio de Sanidad Animal, resuelvo:

**Primero.** - Publicar la propuesta de resolución provisional de la convocatoria de subvenciones destinadas a compensar los perjuicios económicos producidos por la enfermedad hemorrágica epizootica, formulada por el Jefe del Servicio de Sanidad Animal, a la vista del informe de la Comisión de Valoración, en los siguientes términos:

- Se propone no estimar las solicitudes que se relacionan en el Anexo, con detalle del motivo.
- Se propone continuar con la tramitación del resto de las solicitudes.



Dicha publicación se realizará en la página web del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación de acuerdo con el punto 2 del apartado Decimotercero de la Orden AGM/1309/2025, de 1 de octubre

**Segundo.** - Habilitar a los interesados un plazo de cinco días, contados desde el día siguiente de la publicación de la propuesta de resolución provisional por la que se desestiman las solicitudes para presentar las alegaciones que consideren oportunas, conforme el artículo 25.2 del el Texto Refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón, Las alegaciones, dirigidas al Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria, se presentarán en la sede electrónica del servicio digital "Aportación de documentos a procedimientos en trámite", disponible en <https://aplicaciones.aragon.es/tramitar/aportaciones/10605/identificacion>.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

M<sup>a</sup> Aitziber Lanza Goicoechea

DIRECTORA GENERAL DE CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

**ANEXO****Relación de solicitudes desestimadas****Por no considerarse subvencionable la actuación solicitada:**

CSV SOLICITUD	NIF	INTERESADO (TITULAR DE LA EXPLOTACIÓN)	MOTIVO
CSVFQ4VUHP0J81PA1TTO	***5192**	GARGALLO ESCORIHUELA, CUSTODIO	No comunicar de manera inmediata a la autoridad competente la presencia la enfermedad en el período anual para el que solicita la subvención por mortalidad de animales.
CSV1E6TWX35I015A1TTO	***5587**	PRADES SANGUESA, JOSE LUIS	No comunicar de manera inmediata a la autoridad competente la presencia la enfermedad en el período anual para el que solicita la subvención por mortalidad de animales y tratamientos veterinarios.
CSVM143T1M6JT1DA1TTO	***7738**	BELTRÁN CASANOVA, ERNESTO	El solicitante no es titular de una explotación de bovino y existe otra solicitud asociada a la misma explotación ganadera y por los mismos conceptos.
CSVTT6KTKG6J21D11TTO	***4996**	MARTORELL GARGALLO, M. <sup>a</sup> PILAR	No comunicar de manera inmediata a la autoridad competente la presencia la enfermedad en el período anual para el que solicita la subvención por mortalidad de animales.
CSVVN8DVT36H31911TTO	***7381**	CAYUELA LOPEZ, MANUEL	No comunicar de manera inmediata a la autoridad competente la presencia la enfermedad en el período anual para el que solicita la subvención por mortalidad de animales.
CSVH4807VT8H11XY1TTO	***5565**	DOLZ MARTÍN, ÁNGEL	No comunicar de manera inmediata a la autoridad competente la presencia la enfermedad en el período anual para el que solicita la subvención por mortalidad de animales.
CSVKM091PB2H61TA1TTO	***6370**	PÉREZ MIGUEL, ISMAEL	No comunicar de manera inmediata a la autoridad competente la presencia la enfermedad en el período anual para el que solicita la subvención por mortalidad de animales.
CSV1S751LS1IB1LY1TTO	***1130**	LAIN MILLAN, MARTA	No comunicar de manera inmediata a la autoridad competente la presencia la enfermedad en el período anual para el que solicita la subvención por mortalidad de animales, y no ser titular de la explotación ganadera.



CSV2Q37S7K2IB19A1TTO	***1130**	LAIN MILLAN, MARTA	No comunicar de manera inmediata a la autoridad competente la presencia la enfermedad en el período anual para el que solicita la subvención por mortalidad de animales, y no ser titular de la explotación ganadera.
CSVJY0N0343I71T11TTO	***2747**	ZAERA GÓMEZ, PEDRO JOSÉ	No comunicar de manera inmediata a la autoridad competente la presencia la enfermedad en el período anual para el que solicita la subvención por mortalidad de animales.
CSV9P4SMDR8JL1TY1TTO	***4666**	SÁNCHEZ SANTAFÉ, SANTIAGO	No comunicar de manera inmediata a la autoridad competente la presencia la enfermedad en el período anual para el que solicita la subvención por mortalidad de animales.
CSV6K6XV3X4IL1TA1TTO	***6548**	IZQUIERDO IZQUIERDO ANA BELEN	No comunicar de manera inmediata a la autoridad competente la presencia la enfermedad en el período anual para el que solicita la subvención por mortalidad de animales.
CSV471UR1C6I31PY1TTO	***2428**	GUILLEN BAYO, JOSE MARIA	No comunicar de manera inmediata a la autoridad competente la presencia la enfermedad en el período anual para el que solicita la subvención por mortalidad de animales.
CSVH88SDPM7I61P11TTO	***4164**	IZQUIERDO MALLEEN, ANA	No comunicar de manera inmediata a la autoridad competente la presencia la enfermedad en el período anual para el que solicita la subvención por mortalidad de animales.
CSVHX17XLZ1IA1D11TTO	***3041**	MIRAVETE GIL, JULIO	No comunicar de manera inmediata a la autoridad competente la presencia la enfermedad en el período anual para el que solicita la subvención por mortalidad de animales.
CSV61VJIS6JQ1P11TTO	***7492**	CHIVA CHIVA, ANA	No comunicar de manera inmediata a la autoridad competente la presencia la enfermedad en el período anual para el que solicita la subvención por mortalidad de animales.
CSV016BUM2HR1911TTO	***2543**	CERVERA PERTEGAZ, MANUEL	No comunicar de manera inmediata a la autoridad competente la presencia la enfermedad en el período anual para el que solicita la subvención por mortalidad de animales.



CSVLI47H3R2J71PA1TTO	B02751022	GANADOS IBAÑEZ SL	No comunicar de manera inmediata a la autoridad competente la presencia la enfermedad en el período anual para el que solicita la subvención por mortalidad de animales.
CSVVN8DVT36H31911TTO	***7381**	CAYUELA LÓPEZ, MANUEL	No comunicar de manera inmediata a la autoridad competente la presencia la enfermedad en el período anual para el que solicita la subvención por mortalidad de animales.
CSVCM87MFY4I41HA1TTO	***0023**	MONTELLS ALCÓN, EMILIO	No comunicar de manera inmediata a la autoridad competente la presencia la enfermedad en el período anual para el que solicita la subvención por mortalidad de animales.
CSVKB72DIN1I51HY1TTO	***5489**	GIL BENAGES, AMPARO	No comunicar de manera inmediata a la autoridad competente la presencia la enfermedad en el período anual para el que solicita la subvención por mortalidad de animales y tratamientos veterinarios.
CSVFS7R1HS1I01H11TTO	***5273**	BAUTISTA CAÑAS, IZAN	No comunicar de manera inmediata a la autoridad competente la presencia la enfermedad en el período anual para el que solicita la subvención por mortalidad de animales y tratamientos veterinarios.
CSVYV0VLLJ2H51XA1TTO	***6248**	VILLANUEVA PALACIO, JOSE PASCUAL	No comunicar de manera inmediata a la autoridad competente la presencia la enfermedad en el período anual para el que solicita la subvención por mortalidad de animales.
CSVJ34JM451IF19Y1TTO	***5626**	ESPADA AZNAR, JOSE	No comunicar de manera inmediata a la autoridad competente la presencia la enfermedad en el período anual para el que solicita la subvención por mortalidad de animales.
CSVB770SU63II15A1TTO	***5517**	GARCÍA MIRAVETE, IRENE	No comunicar de manera inmediata a la autoridad competente la presencia la enfermedad en el período anual para el que solicita la subvención por mortalidad de animales.
CSVTN1QU0G6JV1911TTO	***3230**	REMÓN DOMINGO, LUCÍA	No comunicar de manera inmediata a la autoridad competente la presencia la enfermedad en el período anual para el que solicita la subvención por mortalidad de animales.
CSVN859C1R6JM1PA1TTO	***4760**	SALVADOR SALVADOR, JORGE	No comunicar de manera inmediata a la autoridad competente la presencia la enfermedad en el período anual para el que solicita la subvención por mortalidad de animales.



CSV0V7C0LY2HC1H11TTO	***4760**	SALVADOR SALVADOR, JORGE	No comunicar de manera inmediata a la autoridad competente la presencia la enfermedad en el período anual para el que solicita la subvención por mortalidad de animales.
CSVZ86DY664IX1DA1TTO	***1623**	BENEDICTO SOLSONA, MARINA	No comunicar de manera inmediata a la autoridad competente la presencia la enfermedad en el período anual para el que solicita la subvención por mortalidad de animales.
CSV9D8ZQ131J715A1TTO	***3358**	IZQUIERDO VICENTE, SALVADOR	No comunicar de manera inmediata a la autoridad competente la presencia la enfermedad en el período anual para el que solicita la subvención por mortalidad de animales.
CSVOT6K85F4JI1911TTO	***6548**	IZQUIERDO IZQUIERDO, ANA BELEN	No comunicar de manera inmediata a la autoridad competente la presencia la enfermedad en el período anual para el que solicita la subvención por mortalidad de animales.
CSVCK0A9ZF1HF15A1TTO	***0023**	MONTELLS ALCÓN, EMILIO	No comunicar de manera inmediata a la autoridad competente la presencia la enfermedad en el período anual para el que solicita la subvención por mortalidad de animales.
CSVSM5M3080JM1TY1TTO	***3623**	SANTAFÉ NEVOT, HERMINIO	No comunicar de manera inmediata a la autoridad competente la presencia la enfermedad en el período anual para el que solicita la subvención por mortalidad de animales.
CSV427DZZ78IV1TA1TTO	***3908**	LOPEZ GAVIN, JOSE ANGEL	No comunicar de manera inmediata a la autoridad competente la presencia la enfermedad en el período anual para el que solicita la subvención por mortalidad de animales.
CSV610M8VF2HB1911TTO	***0450**	LAMORA SANMARTÍN, JUAN MANUEL	No comunicar de manera inmediata a la autoridad competente la presencia la enfermedad en el período anual para el que solicita la subvención por mortalidad de animales.
CSVA47C7555JO1911TTO	***4506**	JOANIKUET PUYOL, JOSÉ VICENTE	No comunicar de manera inmediata a la autoridad competente la presencia la enfermedad en el período anual para el que solicita la subvención por mortalidad de animales.
CSVSG2UPHW4JR1911TTO	B22235717	ARBAÑERO, S.L	No comunicar de manera inmediata a la autoridad competente la presencia la enfermedad en el período anual para el que solicita la subvención por mortalidad de animales.



CSVWA3GPEU0JW1H11TTO	***6895**	LAPLAZA IGUACEL, DOMINGO	No comunicar de manera inmediata a la autoridad competente la presencia la enfermedad en el período anual para el que solicita la subvención por mortalidad de animales.
CSV8U5SEZV6IA19Y1TTO	***0951**	BROTO PUEYO, ANTONIO	No comunicar la presencia de la enfermedad en el periodo subvencionable e incluir una declaración de 2021.
CSVRT3N7MK7HS1P11TTO	***3452**	BARBERAN GIL, JAVIER	No comunicar de manera inmediata a la autoridad competente la presencia la enfermedad en el período anual para el que solicita la subvención por mortalidad de animales.
CSVZR1WF1H1IP15Y1TTO	***3452**	BARBERAN GIL, JAVIER	No comunicar de manera inmediata a la autoridad competente la presencia la enfermedad en el período anual para el que solicita la subvención por mortalidad de animales.
CSVGG1U21R5I91P11TTO	***6324**	BARBERAN ABELLA, RAMON	No comunicar de manera inmediata a la autoridad competente la presencia la enfermedad en el período anual para el que solicita la subvención por mortalidad de animales.
CSVHY4RJFM6JL1X11TTO	***2821**	BLASCO PLA, VICTOR	No comunicar de manera inmediata a la autoridad competente la presencia la enfermedad en el período anual para el que solicita la subvención por mortalidad de animales.
CSVTP7KNGE8IT1XY1TTO	***7895**	PLA MARTI, LAURA	No comunicar de manera inmediata a la autoridad competente la presencia la enfermedad en el período anual para el que solicita la subvención por mortalidad de animales.
CSV5V470KB4J91X11TTO	***6329**	PUYOL MORA, M. <sup>a</sup> TERESA	No comunicar de manera inmediata a la autoridad competente la presencia la enfermedad en el período anual para el que solicita la subvención por mortalidad de animales y el animal solicitado no pertenece a la explotación.
CSV1O87G7Y5IA1511TTO	***5116**	PERIBAÑEZ JUDEZ, ADRIAN	No comunicar de manera inmediata a la autoridad competente la presencia la enfermedad en el período anual para el que solicita la subvención por mortalidad de animales.